

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 6 de Julio de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,410

## Parte Oficial.

### Dia 2.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que para suplir la falta de papel sellado en el caso de que los notarios necesiten extender una escritura urgente se considere en toda su fuerza y vigor el art. 72 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

**Gobernacion.**—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Carchalejo y Botarell y alzando la de los de Medina-Sidonia, Fuente-Ovejuna Santa Cruz y la impuesta al alcalde y á los tenientes de alcalde primero y segundo de El Corgo.

**Fomento.**—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Jerónimo Ortega contra la Real orden de 26 de Noviembre de 1880.

—Otra disponiendo que se emprendan desde luego varias obras de utilidad pública para remediar las desgracias sufridas por multitud de españoles en Africa.

## ¿QUARE CAUSA?

### I.

Los sucesos de Argelia llaman extraordinariamente la atencion pública, y no es de extrañar que la prensa insista sobre ellos, si bien al remontarse á las causas que los producen, no creemos se haya dado todavía con la verdad exacta. Y es triste por cierto, que, tratándose de un desastre tan terrible para nuestros compatriotas, se esté á estas horas completamente á oscuras, respecto al origen y fundamento de donde hayan podido emanar los actos vandálicos cometidos por las hordas de Saida, en las personas y familias de españoles.

Nó; demostrado está por la filosofía de la historia que así como la hoja del árbol no se mueve sin una ley superior, el menor de los acontecimientos humanos tiene leyes que le sujetan y causas que le determinan. No es la fatalidad, ni el azar, ni el

## Follein.

### DISCURSO

leido en la última sesion científica del Ateneo, por el Sr. D. Juan Pié y Allué.

Es indudable, señores, que la industria minera de la provincia de Almería, notable por más de un concepto, no tanto tal vez como por muchos se ha supuesto, atraviesa una triste época de paralización y decaimiento.

Que su estado ha sido más floreciente en época no lejana, grabado está en la memoria de todos nosotros; que su estado actual no es el que debe ni se merece, lo demuestra su comparacion con otros centros mineros nacionales y extranjeros.

Sentado este hecho, que todos reconocéis como cierto, que la prensa y la opinion repiten diariamente, pareceme que la investigacion de sus causas y su mayor ó menor influencia en el resultado general, ha de ser asunto cuyo interés y utilidad me permita esperar de este ilustrado Ateneo acoger mi trabajo bajo su proteccion.

No abrigo, señores, la menor pretension (inútil me parece el advertirlo) de presentaros la serie ordenada ni completa de las causas que han conducido la industria minera á su estado actual; la materia es compleja, el porqué fué siempre difícil áun en los fenómenos sencillos, y mis fuerzas no son proporcionadas á la importancia de la cuestion. Pero convencido, señores, que el origen de los males sociales provienen de la suma de males individuales,

casuismo, lo que tal vez haya provocado la horrorosa catástrofe ocurrida en Saida.

Debe haber algo más allá, mas concreto y lógico, que para el estadista, para el historiador, para el hombre experto, no pueda pasar desapercibido. Estudiando ese suceso un observador serio, reflexivo, imparcial, quizás pudiera encontrar la fuente, el dato, que le indicara alguna de las causas reales, productoras de esa persecucion y matanza que han sufrido los ciudadanos españoles en la colonia franco-africana.

¿Podria estar previsto lo que iba á suceder? ¿Habrá influido el espíritu francés de la colonia en los sucesos referidos? ¿Han podido evitarse los mismos? Y finalmente, ¿se ha podido evitar y no se ha hecho? ¿De quién es la responsabilidad?

No sentamos ninguna afirmacion. Nos concretamos á hacer historia, á presentar datos curiosos, que prueban, por lo ménos, la inminente necesidad de que nuestra nacion se haga á sí misma las anteriores preguntas, se plantee un problema y busque á todo trance la mejor solucion.

La historia, los datos curiosos referidos, los encontramos en un artículo suscrito por monsieur Maret, que bajo el epigrafe de *Los españoles en Africa*, ha publicado el *Boletín de la Sociedad de Geografía comercial de Burdeos*.

Empieza diciendo Mr. Maret, que España es la nacion mas interesada en la conquista de algunas regiones africanas, la cual se considera como «acontecimiento fatal y que forma parte de nuestras ideas populares.» Estas son sus palabras.

«Aunque el éxito, añade, no correspondiera al deseo, una simple tentativa podria originar, conflictos en que, á nuestro pesar, nos veriamos envueltos, no ya por nuestra vecindad, sino porque los más activos elementos para una invasion española, viven en la Argelia misma, en el se-

y que de la suma de remedios individuales resultan á su vez los remedios sociales, creo cumplir un deber exponiendo mi modo de ver en este asunto, deseando tan sólo, señores, que las inexactitudes en que incurra, sirvan para despertar la atencion, sobre esta materia, de los ilustrados miembros de este Ateneo, en bien de los intereses de la provincia de Almería.

Hay como origen y causa única de la paralización de la industria minera, una explicacion que por su generalidad merece fijar nuestra atencion en primer término; explicacion condensada en dos palabras, que á fuerza de repetidas son ya para todos familiares *La baja de los plomos*.

Es indudable, señores, que la baja de los plomos ha sido el hecho anterior é inmediato á la paralización minera que se observa en este distrito; pero deducir de ahí el origen del mal, es á mi juicio examinar lijeramente la cuestion.

Claro es que, si los plomos se pagaran á doble precio del que hoy alcanzan en el mercado, los propietarios mineros recibirian nuestra mas cordial enhorabuena, y todos más ó ménos directamente participariamos de ella; pero, señores, el precio del plomo ha bajado por igual en todo el mundo, y sin embargo hay distritos mineros que siguen su marcha normal, y áun hay otros que prosperan y aumentan en importancia; luego si esta baja de plomos no produce en todas partes efectos iguales, no debe ser ésta ni causa única ni general.

Hay más, señores: Afortunadamente para la sociedad, el progreso de toda industria lleva consigo la disminucion en el va-

no de nuestra propia colonia; porque si la conquista de Marruecos es para España una obra nacional, la toma de Orán, antigua capital de la España africana, podria caber en ciertos cerebros.»

Despues de este párrafo expresivo se hace una estadística, en la cual afirma su autor, que «el día, no muy lejano, en que Orán cuente 100.000 habitantes, serán originarios de España, de 60 á 70.000.»

Dos son las ideas que se desprenden de lo trascrito é indicado, el temor con que nuestros vecinos ven ese objetivo popular en España de la conquista de una parte del Africa, y la mirada siniestra que lanzan á esa mayoría de españoles en la segunda capital de la Argelia.

No habria, pues, necesidad de pasar adelante para aventurar la pregunta siguiente:

¿Tendrán relacion con esas ideas que parecen atormentar el espíritu de los franceses, la insurreccion del célebre *prestidigitador* africano de Saida, y el grito de *¡seguridad!* de mandada por nuestros compatriotas en Argel, y especialmente por nuestro apreciable colega oranés *El Correo Español?*

Esto es lo que urge descubrir, para que pueda quedar á salvo la inmensa responsabilidad que, de otro modo, habria derecho á exigir.

Réstanos algunas consideraciones que hacer, y por no alargar nuestro trabajo, terminaremos otro día.

## OBRAS PÚBLICAS.

Ha sido necesaria la hecatombe de Saida para que el Gobierno fije, al fin, su mirada en la provincia de Almería y trate de remediar la situación tristísima de los centenares de jornaleros que regresan del Africa á los pueblos de esta provincia, faltos de todo recurso y cuya única expectativa era la miseria y el hambre.

El Decreto que á continuacion pu-

lor de los productos, y por consiguiente, si como propietarios de plomo debemos lamentarnos de esta baja, como miembros de la sociedad que compra y vende á la vez debemos felicitarnos de ello, que nos proporciona ocasion de comprar el plomo más barato. Obsérvense si acaso este razonamiento necesitara pruebas, las industrias hoy día más florecientes, la del hierro, la del acero, la del papel, por ejemplo, y véase si alguna vez se obtuvo á menor precio del que hoy alcanzan el hierro, el acero ó el papel.

Estas razones me hacen creer, señores, que la cuestion, considerada en este terreno, está mal planteada, y que la industria minera en lugar de lamentarse de la baja, de esta nueva caja de Pandora, y de resignarse, porque la lucha con ella es imposible, debe aceptarla como hecho fatal y hasta cierto punto lógico, y en su lugar preguntarse: ¿Porqué razon no he de poder vender el plomo al precio que me lo pagan?

Planteado la cuestion en este terreno, nuevos horizontes se descubren para la industria, la esperanza reanima el abatido espíritu del minero, porque la posibilidad de la lucha es un hecho, y la industria considerada como un cadáver, es sólo presa de un letargo; el reanimarla es posible, toda vez que apesar de la baja de los plomos, es posible su venta con ganancias.

El problema que nos ocupa, como todas las crisis industriales, es un fenómeno puramente económico, y por lo tanto del dominio de la Ciencia Económica; á ella, pues, acudiremos para plantearlo, y de ella to-

blicamos, mandando proceder á hacer las obras en los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Vilches á Almería, conjura los males que para el próximo invierno preveiamos.

Nosotros hemos pedido con insistencia que se emprendiesen y terminasen los trabajos de esa carretera que ha de facilitar nuestras relaciones mercantiles con las provincias de Córdoba, Jaen y Granada, pues una vez concluida abaratarán los arrastres de las mercancías del interior que afluyen á nuestro puerto y que dificultan hoy su exportacion por el excesivo coste del porte hasta la orilla del mar.

Esta via nos acercará tambien á Granada, á donde en la actualidad se tardan tres días en llegar, empleando la tradicional galera de seis mulas que arrastran tan pesada mole por el lecho de las ramblas y el álveo de los rios, haciendo jornadas de seis ó siete leguas á lo mas; modo de viajar que estamos seguros solo se conoce en estos tiempos en los confines de nuestra provincia, sin duda por que los Gobiernos anteriores pretenderian que nuestro país quedase como ejemplo de lo que era la España del absolutismo.

Nosotros, que antes que hombres políticos afiliados á un partido, somos almerienses y somos agradecidos á los beneficios que se nos hacen, enviamos nuestros plácemes al Sr. Albareda en primer lugar y en segundo á la persona que con su iniciativa y su influencia ha conseguido remover los obstáculos que impedian la consecucion de vuestras aspiraciones y de nuestros deseos: no tenemos que preguntar su nombre para significarle nuestra gratitud.

Costoso es el presupuesto de las obras que van á emprenderse ¿se paralizarán éstas á los dos ó tres meses de comenzadas, pasada la crisis presente?

Eso es lo que ha de confirmar ó desmentir el tiempo, gran maestro de verdades.

maremos algunas indicaciones preliminares sobre el carácter de toda industria, toda vez que á nuestro juicio, su desconocimiento es una de las causas principales de la torcida marcha de la industria minera.

La minería, considerada por la Economía en el grupo de las industrias extractivas, suministra con ayuda de la Agricultura la mayor parte de las primeras materias á las industrias fabril y comercial. Su mision consiste en librar al dominio público ó de otras industrias, las sustancias susceptibles de ulterior aprovechamiento, encerrados en el seno de la tierra.

Si bien la naturaleza y la ley nos ofrecen gratuitamente esas sustancias, no es menos cierto tambien que el hombre para poseerlas, para arrancarlas y darles luz, necesita hacer adelantos de fondos primeramente, y hacer gastos constantes en salarios é instrumentos de trabajo, es decir que necesita un capital como adelanto y otro continuo dedicado al consumo.

La ley de la oferta y la demanda regulan el precio del producto mineral en el mercado, del cual el industrial, debe deducir tres cantidades, una destinada al reintegro del capital adelantado y sus intereses, ó sea su amortizacion, otra remuneratoria del pago de salarios, y finalmente otra tercera como retribucion del trabajo tanto físico como intelectual del explorador ó industrial.

En tanto que el precio del producto satisface estas condiciones, la industria vive.

(Se continuará.)

Hé aquí el texto de dicha real orden:

«Excmo. señor: No ha podido el Gobierno de S. M. presenciar con indiferencia las desgracias sufridas por multitud de españoles que, abandonando su Patria en la esperanza de encontrar en Africa mayor recompensa á su trabajo, han sido víctimas de salvaje atropello, y se han visto en la necesidad de abandonar sus campos y haciendas con el fruto de muchos años de trabajos.

Los auxilios del Gobierno y la caridad individual devolvió á la madre Patria á los fugitivos y los ha socorrido en los primeros momentos; pero el gobierno de S. M. entiende que sólo puede procurar remedio á esta desgracia proporcionando á tantos desvalidos un trabajo que redunde en inmediato beneficio del País.

Felizmente hay aprobados en la provincia de Almería proyectos de carreteras en que pueden encontrar inmediata ocupacion millares de braceros. Algunos de tan urgente necesidad como el de la parte que falta construir de la carretera de primer orden de la estacion de Vilches á Almería, que de su terminacion depende el que pueda comunicarse aquella provincia con el resto de la Nacion.

Por lo tanto, S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer que se emprendan desde luego las obras de esta carretera con arreglo á los proyectos aprobados y en la forma siguiente; en el trozo 5.º, cuya construccion se halla paralizada, se terminarán las obras comprendidas entre la rambla de Abla y la Cuesta de la Reina, por su importe de ejecucion material de 425.105 pesetas, así como los puentes sobre la rambla de Abla y el rio Andarax, cuyos presupuestos ascienden respectivamente á las cantidades de 162.072 pesetas 82 céntimos y 249.388, 54.

Igualmente se ejecutarán las obras de los trozos 6.º y 7.º que comprenden desde la Cuesta de la Reina hasta los Imposibles, cuyos presupuestos de ejecucion material suman en junto 2.071.443 pesetas 39 céntimos:

A fin de que este servicio extraordinario se llene sin que sufra retraso el ordinario de la provincia, dispondrá V. E. que un inspector general se encargue interinamente de la jefatura, y acompañado de un ingeniero subalterno y dos ayudantes, se traslade inmediatamente á aquella capital, emprendiendo obras por el sistema de Administracion, y autorizándole para celebrar contratos ó ajustes parciales por las cantidades que le aconsejen su buen celo por el servicio y la conveniencia de las obras.

Con la ejecucion de éstas, con las que actualmente se construyen por contrata, que se activarán cuando sea posible, y las de reparacion de las carreteras de la provincia, cuya subasta está anunciada para el dia 16 del corriente por valor de 545.639 pesetas 37 céntimos, y con plazo de ejecucion de cuatro meses, podrá proporcionarse trabajo á todos los inmigrantes, sin perjuicio de los obreros de la provincia de Almería, que son igualmente dignos de la atencion del Gobierno de S. M.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1 de Julio de 1881.—Albarada.—Señor Director general de Obras públicas.»

RECAUDACION.

Segun los datos que se nos suministran por el Sr. Gefe Económico respecto á los ingresos obtenidos durante el mes de Junio último, las rentas públicas siguen en creciente aumento como se demuestra por los siguientes detalles que insertamos á continuacion:

	PESETAS.	Cts.
JUNIO DE 1881.		
Contribuciones.-Inmuebles, cultivo y ganaderia. . .	139174	62
Industrial y de comercio. . .	17390	12
Establecimientos penales. . .	0107	00
Portazgos. . . . .	3906	09
Resultas de ejercicios cerrados. . . . .	54029	82
TOTAL.....	214607	65
Se recaudó por iguales conceptos en Junio de 1880...	35844	93
Diferencia de más..	178763	72

IMPUESTOS.—JUNIO 1881.

Sobre sueldos de empleados provinciales y municipales. . . . .	2524	50
Intereses de valores de la Caja de depósitos. . . . .	0029	00
Sobre la azúcar de produccion nacional peninsular. . . . .	27049	50
Consumos. . . . .	75533	39
Sal. . . . .	11296	19
10 por 100 de Administra-		

cion de partícipes. . . . .	1888	51
Resultas de ejercicios cerrados. . . . .	27041	45
TOTAL. . . . .	145362	54
Recaudado por igual concepto en 1880. . . . .	88279	42
Diferencia de mas. . . . .	57083	12

ADUANAS.—JUNIO 1881.

Importacion en general. . . . .	56607	76
Exportacion en general. . . . .	20924	86
Documentos y multas. . . . .	2353	39
TOTAL. . . . .	79885	51
Recaudado en Junio de 1880	52323	10
Diferencia de mas. . . . .	27562	41

ESTANCADAS.—JUNIO 1881.

Papel sellado, sellos y timbres. . . . .	24572	58
Varios productos. . . . .	0025	00
Sello extraordinario de guerra. . . . .	0170	00
Recargo de 50 por 100. . . . .	3605	45
Licencia de uso de armas, caza y pesca. . . . .	0150	00
Renta de tabacos. . . . .	187181	22
TOTAL. . . . .	215704	25
Recaudado en Junio de 1880	108555	03
Diferencia de mas. . . . .	27149	22

PROPIEDADES.—JUNIO 1881.

De ventas hasta fin de Junio de 1876. . . . .	7466	40
Plazos al contado y ventas desde 1.º de Julio de 1876. . . . .	0619	10
Ejercicios cerrados. . . . .	0203	16
TOTAL. . . . .	8288	66
Recaudado en Junio de 1880	5941	62
Diferencia de mas. . . . .	2347	04

RESUMEN GENERAL.

Recaudado en Junio de 1881 por contribuciones, impuestos, aduanas, estancadas y propiedades. . . . .	663848	63
Idem en igual mes de 1880. . . . .	370944	10
Diferencia de mas en 1881. . . . .	292904	53

Es verdaderamente notable el grado de prosperidad que alcanzan los ingresos, pues reducida á reales la diferencia de mas que se ha conseguido resulta la suma de 1.171.618'12 que revela el celo y la moralidad de todos los funcionarios, como así mismo la actividad del Sr. Gefe Económico, nuestro apreciable amigo señor Gabaldon.

La renta de Aduanas es una de las que mas notables aumentos ofrece por lo cual enviamos nuestra felicitacion al digno Administrador del ramo que hoy se halla al frente de la de este puerto.

De El Horizonte:

«Ya tenemos ropa limpia: todo aparece mudado: Juez Municipal nuevo, alcaldes nuevos, ayuntamiento nuevo, todo nuevo; y por tenerlo todo nuevo, tendremos juez de primera instancia nuevo, puesto que el elegido para sustituir á D. Domingo Caracuel, debe llegar de un momento á otro. Veremos quien se ensucia antes la ropa nueva, y esperamos sus actos para aplaudir ó censurar, segun cada uno de ellos se haga acreedor.

Pero si tanto personal nuevo tenemos, en cambio vamos en sentido inverso de la política general del país. ¿Sube un partido liberal al poder? Pues aquí se entabla la lucha entre canovistas, carlistas y moderados: y á todo esto, la opinion liberal peor que antes.»

Dice El Imparcial:

«El Banco de España, que nos ha facilitado los giros que hemos pedido sobre Alicante y Murcia, no ha podido darnos sobre Almería, la capital en que mayor número de inmigrantes de Orán desembarcan, nada mas que 5.000 pesetas, porque sobre aquella sucursal grava un fuerte crédito pedido precisamente estos dias por la Junta Nacional creada para socorrer á los que sufrieron en las inundaciones que asolaron hace mas de un año á las provincias de Levante.

Suponemos que la crecida suma que la mencionada Junta ha puesto á la órden del reverendo señor obispo de Almería, se destinará al socorro de nuestros infelices compatriotas víctimas de la barbárie africana en Argel, y si por acaso no fuese este el caritativo pensamiento de aquellos señores, estamos seguros de que nos ayudarán á inclinar su ánimo á tan laudable objeto, los dignos individuos de la Union Católica, que si al fijar, con motivo de las próximas elecciones, su atencion en las provincias de

Levante han visto con pena el mal estado de los templos de aquellas diócesis, no habrán podido, sin gran dolor, escuchar los lastimeros ayes de los infelices que llegan de Argel en la mayor miseria.

Ademas del crédito al señor obispo de Almería, ha abierto otro de doscientas mil pesetas la Junta Nacional al señor obispo de Orihuela. ¡Cuántas lágrimas pueden enjugarse con estas sumas! ¡Cuántas bendiciones pueden arrancarse á pechos que hoy desgarran el dolor y que mañana llenará el agradecimiento!

Ayúdenos en esta empresa, digna de sus altas miras, la Union Católica, y nosotros, que vimos en la agrupacion de sus elementos un bien para la Iglesia y un motivo de regocijo para el país, que se libraba del funestísimo influjo del fanatismo, puesto al servicio de una causa odiosa, tendremos una ocasion mas de aplaudir la mision de los que, ante todo, se proponen separar la religion de las corrientes de la política.»

De regreso de su brevísimo viaje á Almería, ha conferenciado anteayer y ayer el Sr. Navarro y Rodrigo con el señor ministro de Fomento y director general de Obras públicas para consultar el modo de dar un gran impulso á las de aquella provincia, tan necesitada en todos conceptos, que tanta riqueza encierra y que con tanto contribuye á la nacion; y afligida recientemente por los miles de inmigrantes que, huyendo de las barbáries africanas regresan á sus hogares.

Segun nuestras noticias, hoy mismo se publicará una real orden acordada en Consejo de ministros para que se continúen con actividad todas las carreteras cuyos proyectos están aprobados, y se nombrará una comision compuesta del inspector general de ingenieros de caminos Sr. Barco, de un ingeniero y dos ayudantes, que pase inmediatamente á aquella provincia con dicho objeto.

El Sr. Navarro y Rodrigo, que durante su corta estancia en la provincia de Almería abrió allí una suscripcion que produjo lo bastante para remediar las necesidades de mas urgencia, se dirigió por telégrafo al digno presidente de la Comision de Socorros á las provincias inundadas, rogándole que interpusiera su influencia á fin de que del sobrante de los fondos reunidos se destinara alguna cantidad para socorrer á los infelices inmigrantes; pero tuvo el sentimiento de recibir una contestacion poco satisfactoria, pues se habia dispuesto ya de la totalidad de los fondos, repartiéndolos por partes alicuotas á las tres provincias, y poniendo los que pertenecian á Almería á disposicion de la junta presidida por el señor Obispo de aquella ciudad.

(El Imparcial.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Julio de 1881.

Con las noticias que de Francia llegan, nada concreto adelantamos en las justas aspiraciones de España para que se indemnice á los españoles perjudicados por la imprevision de las autoridades francesas. Ayer corrió la voz y de ella me hice eco—de que el Almirante Jaurés habia llegado á Madrid, conferenciando por la tarde con el señor Ministro de Estado. Esto en realidad no fué así, si bien repito era lo que autorizadamente se decia al cerrar mi correspondencia anterior. Pero el Embajador de la República en Madrid, á quien asuntos de familia retienen en París, no puede regresar á España hasta mediados de la semana próxima, y siendo él portador, á lo que parece, de la contestacion á nuestra nota, resulta, que este asunto, de suyo urgentísimo, sufre un retraso considerable é inopor-

tuno. Por otra parte los despachos últimos procedentes de Argelia, acusan inmensa gravedad, pues dicen nada menos que Bou Amema ha conseguido sublevar algunas tribus marroquies. Esto, como se comprende, viene á agravar mas y mas la cosa. Se discute mucho el mensaje enviado al Presidente de Francia por la municipalidad de Sidi-Bel-Abbes, que entraña datos de gran trascendencia. Lo mas saliente del documento es la parte en que consigna que la verdad de los sucesos ha sido ocultada hasta ahora á Francia. Lo mas probable es que las informaciones en averiguacion de los sucesos empiecen por la del general Cerez, uno de los que mayores alardes han hecho de inactividad.

Como las noticias de Orán lo llenan todo, se nota estos dias escasísimo movimiento político: se dice que la democracia dinástica conseguirá llevar al futuro Congreso una respetable mayoría. Creemos que, en efecto, así sucederá, dadas las valiosísimas adhesiones con que cuenta. Puede decirse de una manera rotunda que el movimiento actual de este joven partido político no obedece á plan alguno electoral; los periódicos que tal afirman verán como pasadas las elecciones se robustece mas y mas.

Ruiz Aguilera ha sido hoy conducido á la última morada. Las letras patrias pierden con él uno de sus ingenios mas preclaros.

Ayer tarde fué aprobada la circular electoral del partido democrático-progresista en la reunion que tuvo lugar en casa de Mártos, que por haber terminado á hora muy avanzada, no pude reseñarle ayer mismo. La circular electoral que fué discutida, recomienda la alianza con los elementos afines y la benevolencia para con el gobierno.

El miércoles sale Castelar para Biarritz. De allí irá á Huesca donde piensa pronunciar un discurso mas esplicito todavia que el de Alcira.

Corre una noticia que aplaudimos sinceramente: se refiere á que el señor Sagasta parece ha dicho que se equivocan por completo los que creen que mientras dure este régimen, es motivo para hacer negocio el cargo de diputado. Con esto y con la imparcialidad que esperamos reinará en las próximas elecciones, no es aventurado augurar larga vida al gabinete.

Suyo,

C.

Gacetillas.

El periódico de Málaga «Las Noticias» se queja de no haber recibido uno de nuestros números. Si lo siente el colega en la creencia de que en él pudiéramos haber contestado al suelto último que nos consagraba dias pasados, puede vivir tranquilo, porque ni entonces ni despues le dimos respuesta. Véa de este modo, cómo debe desaparecer ese interés relativo que dice.

Sr. Alcalde.—En las inmediaciones de la Glorieta se está construyendo una casa, y el maestro que la dirige ordenó depositar la arena necesaria enfrente de las escaleras del Sur que dan acceso á aquel bonito paseo. Los muchachos (todos lo hemos sido) han extendido el expresado monton de arena y ocurre que como los carruages que por allí transitan van siempre á escape y los niños que han convertido aquel sitio en campo de sus juegos no oyen el ruido de los vehículos, porque lo amortigua la arena, cuando menos se piense va á ocurrir una desgracia y ya sabe V. S. que mas vale preveer que castigar.

Además, los chiquillos suelen promover escaramuzas unos con otros, y se arrojan puñados de la dicha arena, que á veces recibe en pleno rostro el transeunte que se interpone, por todo lo cual debe disponerse que la ya tantas veces nombrada arena se acumule y recoja, evitándose los males que á la consideracion de V. S. dejamos expuestos.

Pues señor, nadie hubiera podido presumir lo que ocurre con la Secretaría de este Ayuntamiento. Hubo un tiempo en que iba ofreciéndose por Europa de corte en corte la corona de España, y no se encuentra ha Príncipe que quisiera aceptarla. Lo mismo parece que ahora sucede con la infeliz secretaría, desdeñada ya por varios interesados patriotas: hasta ese punto llega en nuestra época el

desprendimiento y el espíritu anti-utilitario de los almerienses.

Segun se dice, brindóse primero con dicho cargo al Sr. Morcillo de la Cuesta (D. Miguel), que lo rehusó por su delicada salud. Luego se hizo la misma proposición al Sr. Fernandez Delgado (D. Santiago), que también respondió negativamente, acaso considerando, y con razón, que más vale un puesto más humilde, pero seguro, que otro cuya mayor importancia está en relación con su poca estabilidad.

En vista de tanto desaire, recurrióse, al fin, al joven letrado Sr. Ledesma, que á ser cierto lo que nos aseguran, se ha pasado con armas y bagajes al campo constitucional; cambio que nosotros lamentamos de todas veras, por lo mismo que apreciamos en lo que se merece á nuestro querido amigo, y no hubiéramos deseado verle desertar del seno de la democracia, en cuyas filas siempre militó. Pero, en fin, es el caso que el Sr. Ledesma no ha aceptado tampoco, ese destino, fundándose en sus muchas ocupaciones.

Pero, señor, preguntamos nosotros: ¿qué le pasa á esa Secretaría que no encuentra quien abra la mano para recoger los diez y seis mil del pico?...

Sin embargo, no todas han de ser contrariedades en este pícaro mundo. Al cabo parece que algunos patriotas, en vista del giro lamentable del asunto, se han decidido á sacrificarse espontáneamente en aras del bien de la patria; y pretenden obtener el cargo, por hacernos este favor singularísimo. Los nombres de estos generosos ciudadanos, merecen volar en alas de la fama: son, segun creemos, los Sres. Gimenez Troyano, y Ramirez (don Juan,) el primero venido del moderantismo histórico hasta caer en medio del fusionismo local, y el segundo, nueva Magdalena arrepentida de sus pecados, que abandona otra vez las filas conservadoras, y torna al ejército constitucional, merced á otra evolucion número incalculable que no nos atrevemos á afirmar sea la última.

¿Conseguirá alguno de estos beneméritos varones su desinteresado propósito? Y en tal caso ¿cuál será el agraciado...? Por lo que hemos oido, las probabilidades están de parte del Sr. Gimenez Troyano; y siendo así, lo sentiríamos por el señor Ramirez.

Nosotros asistimos al espectáculo en calidad de público, y sólo nos permitimos á las veces reir de estas cosas.

**Establecimientos de Beneficencia.**—Provincia de Almería.—Estado que manifiesta el número de los acogidos en estos establecimientos, con expresion del movimiento por existencias en fin del mes anterior, entradas, salidas y fallecidos durante el actual.

**HOSPITAL.**

Existencia anterior, 90 hombres: entradas, 48; altas, 45; fallecidos, 3: existencia para Julio, 90.

Existencia anterior, 99 mujeres: entradas, 39; altas, 34; fallecidas, 1: existencia para Julio, 103.

**HOSPICIO.**

Existencia anterior, 49 hombres: entradas, 3; salidas, 5; fallecidos, ninguno: existencia para Julio, 47.

Existencia anterior, 52 mujeres: entradas, 2; salidas, 2; fallecidas, ninguna: existencia para Julio, 52.

**CASA DE MATERNIDAD.**

Existencia anterior, 8 nodrizas: entradas, 2; salidas, 3; fallecidas, ninguna: existencia para Julio, 7.

Existencia anterior, 14 niños de pecho: entradas, 12; salidas, 7; fallecidos, 5: existencia para Julio, 14.

Existencia anterior, 24 niños de destete, entradas, ninguno; salidas, id.: fallecidos, id.: existencia para Julio, 24.

Almería 30 de Junio de 1881.—V. B.º el director, Nin de Cardona.—El Secretario-Contador, R. Valdés.

**Donativo.**—El Sr. D. Guillermo de Marwell, concesionario del ferro-carril de Sierra-Alhambilla á esta ciudad, el cual se halla en la misma desde el pasado domingo, ha remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia la suma de 200 rs. para el socorro de los emigrantes de Orán.

Felicitemos á dicho señor en nombre de tantos desgraciados.

Tanto el Sr. Alcalde primero como el concejal D. Gerónimo Diaz, han girado visitas á los puestos del mercado y han recogido algunas pesas y medidas, no contratas.

**Sociedad de los Veinte ampliada.**—En el quinto sorteo verificado para la amortizacion de 25 láminas del empréstito de esta sociedad, han sido estraidos de la urna los números siguientes:—221, 281, 116, 149, 166, 97, 298, 174, 88, 167, 151, 245, 276, 202, 182, 165, 180, 280, 209, 204, 137, 147, 194, 85.

Segun telegrama que este señor Gobernador Civil ha recibido de don José Muñoz Laserna, dueño de varios espatales de la provincia de Granada, se ofrece trabajo á los inmigrantes de Orán, en número ilimitado, los que recibirán el jornal de diez reales diarios.

Lo hacemos público á fin de que llegue á conocimiento de los braceros repatriados, acostumbrados á esas faenas que pueden hallar ocupacion inmediata en estos momentos.

**Hé aquí la tarifa para el franqueo,** certificación y pago del derecho de seguro de las cartas que, conteniendo valores declarados, se cambian entre España y los países que se designan, con arre-

glo á las disposiciones del convenio celebrado entre España y Francia el 8 de Diciembre de 1880 y vigente desde hoy 1.º de Julio.

**Cambio directo.**—Francia y Argelia: franqueo por cada 15 gramos, ó fraccion de 15 gramos, 25 céntimos de peseta; derecho de certificación por cada carta, 25 id., derecho de seguro por cada 100 pesetas ó fraccion de 100 pesetas, 10 id., total, 60 céntimos.

**Cambio de descubierta.** (Via Francia).—Alemania, Bélgica, Italia, Luxembourg y Suiza: franqueo, 25; certificado, 55; seguro, 20; total, 70 céntimos.

Austria, Hungría, y Países-Bajos: franqueo, 25; certificado, 25; seguro, 25; total, 75 céntimos.

Dinamarca, Rumanía, Rusia y Servia: franqueo, 25; certificado, 25; seguro, 30; total, 80 céntimos.

Antillas danesas, Colonias francesas de Guadalupe, Martinica, Guyana, Senegal, Cochinchina, Reunion y Pondichery (en la india): franqueo, 40; certificado, 25; seguro, 30; total, 95 céntimos.

Egipto y Suecia: franqueo, 25; certificado, 25; seguro, 35; total, 85 céntimos.

Noruega: franqueo, 25; certificado, 25; seguro, 40; total, 90 céntimos.

Greenland, Colonias portuguesas de Santo Thingo (Cabo Verde), Santo Thomé (Santo Thomé y Príncipe) y Lounda (Angola): franqueo, 40; certificado, 25; seguro, 45; total, una peseta y 10 céntimos.

Bajo la denominacion de valores declarados se entienden comprendidos todos los representativos de la Deuda del Estado ó del Tesoro y cupones, los billetes de Banco, acciones ó obligaciones de sociedades legítimamente emitidas y pagaderas al portador y demás valores públicos admitidos á la cotizacion en Bolsa.

Ninguna carta podrá contener mayor cantidad de cinco mil pesetas, valor nominal si se trata de documentos cotizables á la par; valor efectivo si se trata de documentos que se cotizan á precio distinto.

**Recaudacion.**—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital el día 3 del presente mes, ascendió á la suma de 511'08 pesetas.

**General.**—le decian unas señoras á un veterano que jugaba al *visgth* en casa de la señora de.....—cuéntenos usted algo de la última guerra de Cuba.

—No hay inconveniente,—dijo dejando las cartas sobre la mesa.

En la última campaña me propuse que mis soldados no robaran ninguna gallina. Advertí, con órdenes terminantes, que al que se le cogiera *infraganti* se le fusilaría.

Una mañana iba yo al frente de mis tropas, cuando observé que del morral de un corneta de órdenes salía la cabeza de un gallo vivo.

Pico espuelas al caballo, me acerco á él y le digo: ¡Ah, grandísimo bribón! Voy á detener la marcha y voy á hacerte fusilar delante de la fuerza. Ya has cogido por ahí ese gallo.

Y el muchacho, con el mayor respeto, me dice:

—No lo puedo negar, mi General; pero no lo he cogido para comérmelo.

—Pues ¿para qué, gran tunante?

—Para que me despierte temprano.

**SALUD A TODOS devuelta sin me-**  
gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Curación.** 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1863. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**»

**Curación.** 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *con-suncion pulmonar* con tos, vómitos, sor-

dera y extrñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, *neurralgia y extrñimiento obstinado*.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesía y extrñimiento*.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

**El mundo médico habiendo** decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ática, como también para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.—424

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Efemerides.**—Día 6 de Julio 1276.—Abdica el rey D. Jaime I de Aragon, el *Conquistador*, eu favor de su hijo don Pedro III.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 29 Junio 4 tarde.

Linares 29 id., 8'45 noche.

Sin alteracion.

Plomo inglés... L. 14-15-0

Español sin plata... 14-10-0

Idem id. con plata... 14-7-6

Plata... P. 51 3/16

James y Shakespeare.

**SUBASTAS.**

**TOROS.**

El domingo diez del corriente, á las doce del día, tendrá lugar la subasta para el arreglo de la Plaza de los Toros, cuyo acto se verificará en el Café Suizo y ante el Presidente de esta comision D. Manuel Garcia Carmona, en cuyo poder está el pliego de condiciones.

En el mismo día y una de la tarde tendrá tambien lugar la subasta para la contrata de los caballos que se necesitan en dichas dos corridas y cuyo pliego de condiciones está en poder del Presidente de esta comision D. José Rodriguez Ramon.

Tambien se saca á subasta el arrastre de toros y caballos muertos, conduccion de la cuadrilla á la plaza y demás, bajo el tipo y pliego de condiciones que obra en poder del Presidente de esta comision. D. Eustaquio R. Zarzosa, cuyo remate tendrá lugar á las dos de la tarde de dicho día.

Almería 4 de Abril de 1881.—El Presidente, Juan de Cara.

**NAUFRAFIO.**

**VENTA.**

El día once del presente mes de Julio desde las once de la mañana en adelante se procederá en el almacén llamado de los *Betunes*, en el puerto de esta ciudad, á la venta por cuenta de quien pueda pertenecer, y adjudicacion, si hubiese lugar, de las velas, anclas y otros despojos salvados del brik-barca italiano nombrado «I Genitori» de 407 toneladas de registro, naufragado cerca de Roquetas y que se hallan depositados en el expresado almacén, mas once piezas de arboladura y tres botes en el sitio llamado de la Rambla, en la orilla del mar, frente al despacho de los señores Delmas y Soria, un ancla sin cepo en la rampa del muelle, y cuatro piezas de arboladura y un ancla con un trozo de cadena en el sitio del siniestro.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina consular de Italia, y el día de la subasta en el men-

cionado almacén de los *Betunes*.

Almería 4 de Julio de 1881.—El Cónsul de Bélgica, Regente la Agencia consular de Italia, F. de P. Roman.

**GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.**

El señor Alcalde del pueblo donde reside Francisco Barrio-Nuevo Salmeron, hermano de Miguel, soldado que fué del ejército de Cuba, se servirá ordenarle la presentacion en este centro en día y hora hábil para recoger un documento que le interese.

Almería 3 de Julio de 1881.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Antonio Diaz Capilla.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Garrucha, balandra San Antonio.

De Altea, laud San Vicente.

**DESPACHADOS.**

Para Dénia, falucho Dolores.

Para Alicante, laud Dolores.

Para Málaga, vapor Carolina.

**Seccion Religiosa.**

Santo del día.—San Isaias profeta y Santa Lucia.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de Belen en la Catedral.

En esta iglesia, despues de prima y terti-cia misa mayor solemne.

En San Pedro por la tarde á las 6 continúa la novena al Santo titular con rosario, trisagio, salve y letanía.

En las demas iglesias el culto correspondiente al día, á la oracion rosario.

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los fielatos de esta capital en los días 2 y 3.

	Pts.	Cts.
Central...	320	28
Vega...	110	58
Puerto...	794	96
Granada...	482	74
<b>Tótal.</b>	<b>1708</b>	<b>56</b>

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro...	794	26
Al municipio...	794	26
Arbitrios...	120	04

Total igual... 1708 56

Almería 3 de Julio de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, P. I., Carlos Arizcun.

**ANTONIO VILLEGAS.**

17, WAMBA, 17.

Ha recibido recientemente las siguientes bebidas:

Vinos Champagne, Burdeos, Madera, Oporto, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimenez y Sanlucar (Manzanilla) de la mejor clase que se ha conocido en esta capital, Valdepeñas inmejorable que no tiene rival, Cognac y Rom de clase superior, licores superiores y corriente de cuatro á treinta reales una botella.

Todos estos géneros los recomienda á los inteligentes. Avisa á su numerosa clientela con objeto que no sea nadie sorprendido que á cada botella irá adherida una etiqueta con el nombre de Antonio Villegas.

Hay galletas Catalanas y aceitunas Sevillanas.

**LA PRIMITIVA.**

Los coches de plaza de la empresa LA PRIMITIVA que paraban en la cochera frente al Teatro principal, se han trasladado al nuevo edificio que dicha empresa acaba de construir en la calle sin nombre, trasversal á la de los Reyes Católicos, frente á LA CRÓNICA MERIDIONAL donde se reciben avisos tanto de día como de noche.

**CAMAS.**

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles, frente á D. Nicolás Garcia, encontrarán un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á Palo-Santo, al reducido precio de 8 duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO  
**6 P PRINPE ALFONSO, 6.**  
**ALMERIA.**

**DONDE POR  
 10 REALES SEMANALES**  
 sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,  
 SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS  
 legitimas máquinas para coser de  
 LA DE  
 COMPANIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.  
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ  
 á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los  
 abonos por sus excelentes resultados pa-  
 ra toda clase de plantaciones y arbola-  
 dos y cultivo en general.  
 Depósito en los almacenes de D.Fran-  
 cisco Grisollá.

LA PALMA CATALANA.

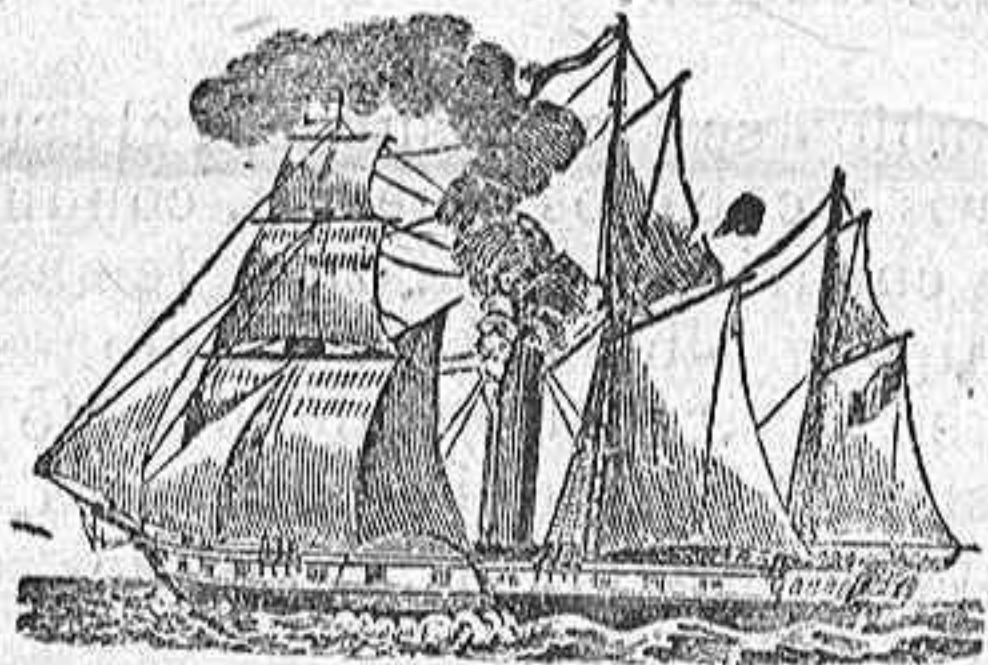
Gran especialidad en dulces de  
 todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y  
 en preciosos caprichos.  
 La rica tortada de almendra. Tortas  
 de Santa Paula. Cuajados de almendra  
 y avellana. Tocinos del cielo, flanes de  
 leche, café, naranja y otros, panes de  
 bizcocho: todo á precios sumamente eco-  
 nómicos.  
 Paseo del Príncipe, núm. 8.

**CROMÚRGICA  
 DEL CABELLO.**

**Tintura pro-  
 gresiva para**

**el cabello y la  
 barba, de rá-  
 pidos y segu-  
 ros efectos.  
 Ha llegado la  
 remesa que  
 se esperaba.**



SERVICIO DE VAPORES ENTRE  
**ALMERÍA Y ORAN.**

El Vapor Español **VICTORIA** de  
 gran porte y 1.<sup>a</sup> marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada se-  
 mana á las 4 de la tarde, haciendo el via-  
 je en 10 horas.—Se despacha por los se-  
 ñores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS  
 de A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de  
 Málaga los dias 7 y 27 de cada mes, admi-  
 tiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para  
 Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba,  
 Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puer-  
 to Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y platos convencio-  
 nales, para aposentados mayores que los  
 correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.<sup>a</sup> clase acaban de fi-  
 jarse en 35 duros.

Id. de 3.<sup>a</sup> preferente con mayores comodi-  
 dades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á  
 la Habana.

Agentes en Almeria, D. M. Ruiz Reyes  
 é hijo.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA  
 y economía.—German, sastre, calle  
 de la Glorieta. Hotel de Tortosa,

## MAREO.

### Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bor-  
 dier, Boulagne y Giraldés publicada en  
 el «Diario de Terapéutica» y Dr. Prit-  
 chard de Inglaterra, este medicamento  
 agradable, cómodo, eficaz y fácil de ad-  
 ministrar, es un verdadero específico  
 para precaverse del mareo con éxito en  
 los viajes por mar.

Depósito en Almeria, Farmacia de  
 Santo Domingo, de Vivas Perez.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA  
 QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento  
 toda clase de trabajos; targatas, factu-  
 ras, membretes, etc., tan baratos y per-  
 fectos como en las principales capitales  
 de España. Pdanse precios y hallarán  
 la verdad.

## VILLA DE MADRID.

TIENDA DEL GUNATE.

Gran surtido de trages  
 hechos de lana y de hilo  
 para niños.

ADMINISTRACION PRINCIPAL  
 DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion  
 ademas de los billetes de la Loteria na-  
 cional, se expenden de las acreditadas  
 rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nues-  
 tra Señora de la Asuncion, de las de-  
 mas ni se venden, ni se pagan sus pre-  
 mios.

## Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista  
 Dr. Morales contra la debilidad, im-  
 potencia, espermatorrea y esterili-  
 dad. Su uso está exento de todo peli-  
 gro. Se venden en las principales  
 farmacias á 30 rs.caja, y se remiten  
 por el correo á cambio de sellos.  
 Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

ZAPATERIA DE  
**FRANCISCO GIMENEZ.**

Gran establecimiento de calzado he-  
 cho y á medida. Prontitud, esmero y eco-  
 nomía; novedad en zapatos para seño-  
 ras y niños.

Real, número 16.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de  
 las plantas que se expenden en el de-  
 pósito de Juan Gimenez, el cual las  
 anuncia, por ser el tiempo en que es-  
 tán en flor y follaje, para que puedan  
 conocerlas las personas que deseen com-  
 prar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas  
 de patio). Aneubas japónicas. Bignonias  
 capsensis. Bongambilleas. Calicanthus  
 florido. Cestrum nocturnum. Claveles  
 de varios colores. Cipreces piramidales.  
 Diamelos. Lagentramias indier (Júpi-  
 ter). Laurus nobilis. Grevilleas robu-  
 stos. Glicineas sinenses. Hibiscus doble.  
 Heliotropium perubianum. Chirimajos.  
 Mahonias del Japon. Metrosideros. Mag-  
 nolias grandifloras. Nisperos del Japon.  
 Pittosporum tobira. Rosales de varias  
 clases. Pensamientos. Peonias arbóreas.  
 burnum times (Durillo). Viburnum opu-  
 los, (bola de nieve).

ESTABLECIMIENTO COLONIAL  
 de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y  
 Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon  
 legítimo de Vich, conservas, vinos y  
 licores.

Hay harina lacteada, leche conden-  
 sada, mairena y tapioca para niños y  
 convalecientes.

## HELADOS.

Desde el domingo 8 de Mayo se em-  
 pezarán á servir en el CAFE SUIZO los  
 bien confeccionados sorbetes que con  
 tanta aceptacion se vienen elaborando  
 en este acreditado establecimiento.

Se sirven toda clase de encargos para  
 casas particulares, para lo cual hay  
 camareros dedicados esclusivamente al  
 servicio de la calle.

Gran Café Suizo, próximo á la para-  
 da de los coches.

## ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.

### Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de to-  
 das clases á precios arreglados.—Tres clases  
 de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un  
 completo surtido de zapatillas de fieltro, pa-  
 ño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que  
 esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo,  
 advierto que todas las compras son de las  
 primeras fabricas del reino y del extrangero,  
 y los precios como los almacenistas de las  
 primeras capitales

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de  
 reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capi-  
 tal de 36 millones de reales, no nomina-  
 les sino efectivos, es superior al de las  
 demas compañías que operan en Espa-  
 ña, asegura contra el incendio, sobre la  
 vida y el riesgo marítimo.

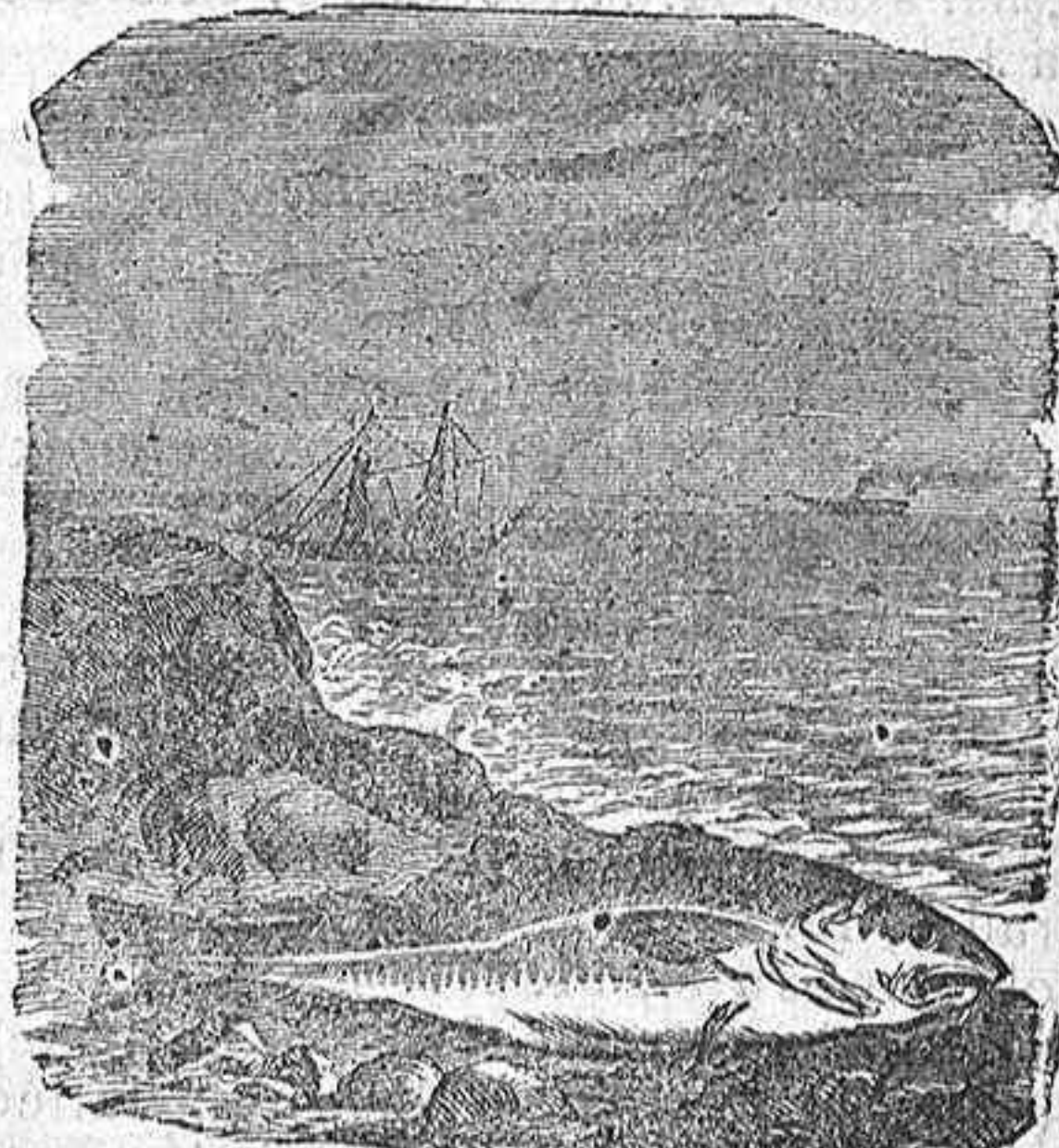
El gran desarrollo de sus operaciones  
 acredita la confianza que ha sabido ins-  
 pirar al público en los 16 años que cuen-  
 ta de existencia durante los cuales ha  
 satisfecho por siniestros la importante  
 suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener de-  
 talles respecto á las operaciones de se-  
 guros contra incendios y de riesgos ma-  
 rítimos, podrán dirigirse al Sub-director  
 de la Compañía, D. José M. de Olózaga,  
 calle de la Glorieta núm. 2, Almeria.

## ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las  
 enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos  
 desesperados de

CONSUMACION Y TISIS.

De venta en las principales farma-  
 cias y droguerías.  
 Depósito general en España para la  
 venta al por mayor, Sres. Vicente Fer-  
 rer y compañía, Barcelona.

## NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores  
 Carmoua y Toledo, sucesores de Maria-  
 no H. Fernandez, acaba de recibirse un  
 completo surtido en los últimos mas se-  
 lectos modelos de Fichús de seda con  
 fleco marabú en todos colores, apropó-  
 sito para la presente estacion, corba-  
 tas de encaje, pañolitos bordados para  
 la mano, encajes de fideos, blancos y  
 crema, y en general cuantos artículos  
 son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombre-  
 ros de verano, para niñas, niños y hom-  
 bres que vendemos desde 3 á 12 reales  
 uno; los de este último precio son de  
 forma casco Ruso.

5, TIENDAS, 5.

Establecimiento de paños.—  
 Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—  
 Géneros de alta novedad para caballe-  
 ros.—Trages completos.—Baratura sin  
 igual.